INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2018 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. N° 332.800.

1- INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de junio del año **dos mil diez y ocho**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución S.G., para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para el interés de la Dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

2- ANTECEDENTES

a) **N° PAC:** ID 332.800
b) **Sistema de Adjudicación:** POR ITEMS.
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** El rubro de la presente Licitación por Concurso de Oferta asciende a **Gs. 329.899.992** (Trescientos veinte nueve millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos) correspondiente al Objeto de Gasto 260, Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. N° 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Licitación por Concurso de Oferta N° 21/2018, dispone de respaldo presupuestaria para una eventual adjudicación.
d) Por **Resolución D.G.O.C. N° 481/17**, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 43/2017 "**CONTRATACION DE SEGUROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. N° 332.800.**
e) Por Memorándum **D.G.O.C. – D.P.P N° 1427/17**, se informa que el llamado se encuentra migrado al 2018, conservado el ID de inclusión al PAC 2017.
f) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados la Lic. Liza Duarte Houdin – **Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones** – Abog. Marcos Giménez - **Representante de Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones.**
g) Cabe destacar que por nota DNERHS N° 196/17 se ha solicitado el inicio del proceso de Contratacion de Seguros para dependencias de NC
h) Se han cursado las siguientes invitaciones:

- Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros
- Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales (ASUR)
- Aseguradora Paraguaya S.A.
- Royal Seguros S.A. Compañía de Seguros
- La Consolidada S.A. de Seguros

Abg. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Liza Duarte Houdin
Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

3- ADENDAS EMITIDAS

Se ha emitido las Adendas 01,02,03,04,05,06,07,08,09 con respecto al llamado denominado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2018 CONTRATACION DE SEGUROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS"- AD REFERENDUM – I.D. Nº 332.800.**

4- ACTA DE APERTURA

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de junio de 2018, siendo las 9:30 horas, se ha llevado a cabo el acto en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En dicho acto: **NO SE HA RECEPCIONADO OFERTA ALGUNA.**

5- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Articulo 30 Declaración de Licitación Desierta, que expresa: "Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:…inciso a) Que no se hubiera presentado oferta alguna, por lo que se recomienda:

DECLARAR DESIERTO el llamado Contratación de Seguros para Dependencias de Nivel Central del MSPYBS" AD REFERENDUM ejercicio 2018- PLURIANUAL, por no haberse recepcionado ninguna oferta.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad

Lic. LIZA DUARTE HOUDIN
COMITÉ DE EVALUACION
Representante de la D.G.O.C.

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abg. MARCO GIMENEZ
COMITÉ DE EVALUACION
Representante de la **Asesoría Jurídica de la D.G.O.C.**